



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1686/2025 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA”. -

San Lorenzo, 16 de diciembre de 2025
Acta N° 30 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 14071 de fecha 25 de noviembre del corriente, de la Lic. JUANA DEL ROSARIO VERA MELGAREJO, Directora Interina de la Dirección de Planificación, por el cual remite la nómina de los integrantes para conformar el Comité de Autoevaluación de la Carrera de Licenciatura en Danza. -

El V° B° del Sr. Decano de la FADA. -

El Artículo 84° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo.-

La Resolución Ad referéndum del Consejo Directivo N° 1686/2025 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA”. -

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: RATIFICAR la Resolución N° 1686/2025 de fecha 01 de diciembre del 2025.-

Art. 2°: CONFORMAR el Comité de Autoevaluación de la Carrera de Licenciatura en Danza, de acuerdo al siguiente detalle:

COMITÉ PARA LA CARRERA DE DANZA		
Miembro	C.I N°	Cargo/Estamento
Dr. GUILLERMO ROJAS	4.321.094	DOCENTE
Lic. MACARENA CARBALLO	4.655.425	DOCENTE
Lic. BLANCA CABRAL	4.437.547	DOCENTE
Lic. GERMAN ESCOBAR	4.448.450	DOCENTE
Univ. INGRID SOTELO	5.504.184	ESTUDIANTE

Art. 3°: COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo